

## El rol del pediatra acompañando a las familias en el proceso de adopción

Romina Valerio<sup>1</sup> , Julia C. Aznar<sup>1</sup>, Graciela Muñecas<sup>2</sup>

Según la División de Población de las Naciones Unidas, alrededor de 260 000 niños son adoptados cada año en todo el mundo.<sup>1</sup> En Argentina, se registran alrededor de 400 adopciones por año y un número similar de guardas con fines adoptivos.<sup>2</sup>

La adopción es una medida de protección integral destinada a garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes (NNyA) a vivir y desarrollarse en una familia que les brinde los cuidados imprescindibles para satisfacer sus necesidades afectivas y materiales, cuando se determina que su familia de origen no puede hacerlo. Precisamente, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) aborda el tema de la adopción desde la perspectiva de la protección de derechos de NNyA, ubicando su interés superior como uno de los principios fundamentales.<sup>3</sup> Sin embargo, este proceso enfrenta múltiples desafíos que pueden repercutir directamente en el bienestar infantil.

En este contexto, el pediatra se posiciona como un actor fundamental para asesorar y acompañar a la familia en construcción en este proceso. Su participación incluye un abordaje clínico integral, continuo y comprometido con el respeto por la historia previa de NNyA y su derecho a una vida saludable y plena.<sup>4</sup> El pediatra

tiene un rol estratégico en el cuidado de la salud integral de estos, el acompañamiento emocional de las familias y la articulación con equipos interdisciplinarios.

Reconociendo la importancia del tema, la Sociedad Argentina de Pediatría, a través de sus comités de Pediatría General Ambulatoria y Pediatría Social, ha generado un documento con recomendaciones para la atención pediátrica integral de NNyA adoptados.<sup>5</sup> Esta guía busca responder preguntas claves acerca del marco regulatorio del proceso de adopción, así como establecer recomendaciones para el control periódico de salud de los NNyA y el acompañamiento de las familias, desde un abordaje interdisciplinario.

Contar con pediatras adecuadamente capacitados para enfrentar esta situación tan especial promueve que cada proceso de adopción se traduzca en una oportunidad de vida digna y saludable para NNyA. ■

### REFERENCIAS

1. Child adoptions: Trends and Policies. New York: United Nations; 2009. [Consulta: 4 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/policy/child-adoption.pdf>
2. Argentina. Ministerio de Justicia, Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos.

doi (español): <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2026-11056>  
doi (inglés): <http://dx.doi.org/10.5546/aap.2026-11056.eng>

**Cómo citar:** Valerio R, Aznar JC, Muñecas G. El rol del pediatra acompañando a las familias en el proceso de adopción. *Arch Argent Pediatr.* 2026;e202611056. Primero en Internet 2-ABR-2026.

<sup>1</sup> Comité Nacional de Pediatría General Ambulatoria; <sup>2</sup> Comité Nacional de Pediatría Social; Sociedad Argentina de Pediatría, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

**Correspondencia para Romina Valerio:** [rominaavalerio@yahoo.com](mailto:rominaavalerio@yahoo.com)



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional. Atribución — Permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. A cambio se debe reconocer y citar al autor original. No Comercial — Esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso. Sin Obra Derivada — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no puede difundir el material modificado.

- 
- Estadísticas de la DNRUA. [Consulta: 4 de septiembre de 2025]. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/01/estadisticas\\_pais\\_al\\_1\\_de\\_septiembre\\_2025.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/01/estadisticas_pais_al_1_de_septiembre_2025.pdf)
3. UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño (1989). Madrid: UNICEF; 2006. [Consulta: 4 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
  4. Jones VF; Committee On Early Childhood, Adoption, And Dependent Care. Comprehensive health evaluation of the newly adopted child. *Pediatrics*. 2012; 129(1):e214-23. doi: 10.1542/peds.2011-2381.
  5. Krejcik N, López P, Valerio R, Aznar JC, Fernández Casal J, Giuliano Monsalvo MF, et al. Consenso sobre la atención pediátrica integral de niñas, niños y adolescentes adoptados. Sociedad Argentina de Pediatría, 2025. [Consulta: 4 de septiembre de 2025]. Disponible en: <https://www.sap.org.ar/storage/app/uploads/public/68d/6be/fcf/68d6befcf3302355251688.pdf>